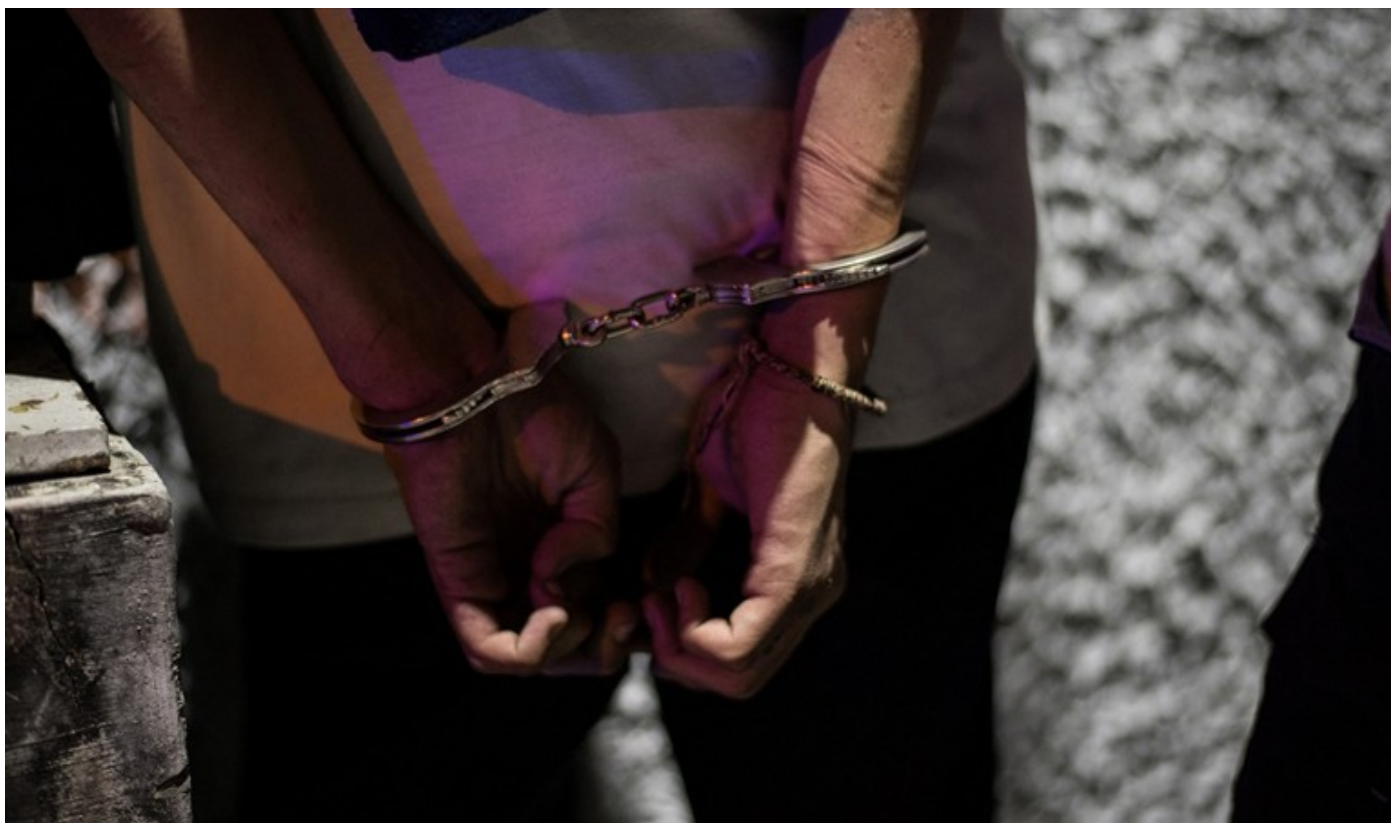


Actualidad

Fiscalía crearía nueva sanción a jibaros que induzcan a menores al consumo de drogas

El asesor del fiscal General, Majer Abushihab habló sobre los aspectos que deben tener en cuenta las autoridades para determinar si una persona es un consumidor o un jibaro.



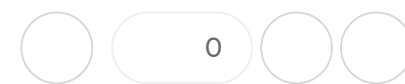
Abushihab aseguró que no quieren perseguir a los consumidores sino a los jibaros que engañan a los menores para que consuman sustancias psicoactivas.. Foto: Getty Images



Fiscalía crearía nueva sanción a jibaros que induzcan a menores al consumo de drogas

00:00:00

00:12:58



La W

Programas

Ciudades

Play W

Denuncie

Síguenos en:



Personajes

El asesor, Majer Nayi Abushihab, explicó en La W que la Fiscalía presentó al Congreso de la República un proyecto en el que propone sancionar drásticamente a quienes induzcan a los niños al consumo de drogas y los instrumentalicen para el narcomenudeo, penaliza a los expendedores que intentan escudarse en la dosis de aprovisionamiento y propone redefinir el tratamiento penal de los reincidentes.

Según el fiscal hay un rezago en el tratamiento de varios fenómenos delincuenciales que aumentan en algunas zonas del país o mutaron, por eso se elaboró y presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley que propone una revisión de la sanción penal sobre diversos comportamientos a los que recurre el delito, y dotar a los fiscales y demás autoridades de mejores herramientas para combatir la inseguridad.

La medida incluye la penalización del porte en exceso de la dosis de aprovisionamiento. Sobre esto señaló que precisamente, que este es uno de los mayores desafíos al momento de judicializar a quienes venden drogas, **“la comunidad sabe que alguien es un expendedor** pero cuando es aprehendido por las autoridades dicen que son consumidores y saben cómo evadir la ley”.

Según explicó, en algunas oportunidades, implicará que no sea posible judicializar a los expendedores de drogas y, en otras, que los procesos penales inicien contra de personas que simplemente están dedicadas al

La norma propone crear un estándar claro, según el cual la dosis de aproximadamente no podrá exceder del doble de la cantidad establecida como dosis personal para las sustancias reguladas en la Ley 30 de 1986, y en el reglamento adicional que expida el Consejo Nacional de Estupefacientes, respecto de las nuevas sustancias.

Finalmente aclaró que con este proyecto “**no buscamos perseguir a los consumidores si no a los jibaros disfrazados de consumidores**”.

Le puede interesar:

- [Abogado explica por qué demandó artículo que prohibía consumo de droga en espacio público](#)
- [Hay que irse contra estas decisiones: Uribe sobre consumo de drogas y licor en la calle](#)

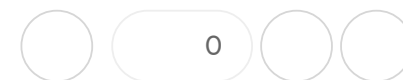
#Niños #Venta #Drogas #Julio Sánchez Cristo #Personajes #Entrevistas W #Fiscalía

Comentarios

Se entregó Yersey Tami, cantante de rap que por medio de una canción confesó asesinato

El hombre se entregó a las autoridades tras casi una semana de haber confesado por medio de una canción que asesinó a un comerciante de Bucaramanga 'por amor a su exmujer'.

Se entregó Yersey Tami, cantante de rap que por medio de una canción confesó asesinato. Foto: Facebook



Melissa Múnera | 10/06/2019 - (hace 7 horas)

Yersey Tami se entregó a las autoridades luego de casi una semana de haber confesado por medio de una canción de rap que asesinó a **Camilo Castellanos**, un comerciante de Bucaramanga, **por miedo a perder a sus hijos y 'por amor a su exmujer'**.

[Lea también: Cantante confesó en una canción de rap que asesinó a un comerciante](#)

El martes 11 de junio, las autoridades darán las declaraciones de cómo el cantante de rap confesó que atentó contra la vida de Castellanos. Así mismo, **se dará la audiencia para realizar la legalización de la captura** y todo su proceso jurídico.

Este caso se dio porque su ex pareja ya estaba con otra persona sentimentalmente y no 'fue capaz de aceptar esta situación'.

#Asesinato #Bucaramanga #Audiencia #Cantante #Santander

Comentarios

next

Secciones

Emisoras

Programas

Redes Sociales

Programas

Regiones

Madrid

La W con Julio Sánchez Cristo

Twitter